TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.138 - 2026 VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
612-2024	SALA - PRESIDENTE	Médicos HUGO BRITO FIGUEROA y CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO	LA SEÑORA CAROL ANGELICA PORTILLA MUÑOZ	SE RECIBE AUTOP QUE ADMITE TUTELA PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CONTROL DE GARANTIAS MAGDALENA- SANTA MARTA.	29/10/2026
673-2026	DR.JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	MEDICINA LABORAL DE LA NUEVA E.P.S. Y MEDICOS ADSCRITOS A SU RED PRESTADORA DE SERVICIOS como la CLINICA AVIDANTI ; FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.SUPERINTENDENCIA NAL DE SALUD Y COMISION NACIONAL DE ETICA MEDICA (sic) Y contra los médicos KAROL MARGARITA MEZA CASTRO Y JOSE ANTONIO JULIAO VELEZ	LA SEÑORA ANA LUZ COHEN GARCIA	SE ACOGE QUEJA, SE ASIGNA MAGISTRADO INSTRUCTOR . SE SOLICITAN PRUEBAS PARA DAR CLARIDAD Y CELERIDAD A PROCESO QUE CURSA EN ESTE DESPACHO	29/10/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02

En la fechatreinta (30) de cctubre del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal, al inicias la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA ABOGADO SECRETARIO